

Escrito por Redacción

Jueves, 24 de Septiembre de 2020 09:46

---

**Por el delito de peculado agravado cometido en perjuicio del patrimonio estatal por la cantidad de 20 millones de pesos.**

Tras la resolución de un Tribunal de Justicia del Estado, Eduardo E. G. quedó vinculado de nueva cuenta por el delito de peculado agravado cometido en perjuicio del patrimonio estatal por la cantidad de 20 millones de pesos.

En audiencia celebrada el día de ayer, un Juez de Control le informó al imputado la decisión del Tribunal de Alzada, y fijó un plazo de cierre de investigación de tres meses, reanudando las medidas cautelares de brazalete electrónico y garantía económica.

A Eduardo E. G. se le atribuye su probable intervención en hechos de corrupción cuando se desempeñaba como Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas durante la administración 2010- 2016.

De acuerdo a las investigaciones, el imputado en conjunto con diversos servidores públicos de la administración estatal, en diciembre de 2015, intervino en el desvío de 20 veinte millones de pesos destinado a fines públicos.

Para lo cual, por conducto de la dependencia a su cargo, simuló la necesidad de recursos públicos para supuestos pagos a contratistas que estaban edificando la Ciudad Judicial, y después, sin justificación alguna, los entregó a una persona que se ostentó como representante de una empresa llamada Infocom Sistemas de Información, S.A. de C.V. Esta última asociada a otras investigaciones por desvíos de recursos.

Al momento, la Fiscalía General del Estado mediante la Operación Justicia Para Chihuahua ha presentado ante los Tribunales a 40 personas por delitos de corrupción, logrando 70 vinculaciones a proceso y 16 sentencias condenatorias, pero además ha logrado recuperar a favor del Estado, por pago definitivo de reparación del daño y multas, aproximadamente 45 millones de pesos, así como diversos bienes inmuebles ya adjudicados al patrimonio público